

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ANEXO I

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO ESCOLAR 2017/2018

Antes del 14 de febrero de 2017	Plazo para que las DDPP constituyan y remitan a la SGE, las comisiones de escolarización de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Provincial.
Antes del 15 de febrero de 2017	Plazo para que las Delegaciones Provinciales de Educación remitan las propuestas de zonificación y adscripción a la Secretaría General de Educación para su aprobación.

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ADMISIÓN	
Del 2 al 16 de mayo de 2017	Los centros educativos y las oficinas de escolarización, facilitarán a los/las padres/madres o tutores legales información sobre la oferta educativa y el proceso de admisión.
Del 5 al 16 de mayo de 2017	Plazo general de presentación de solicitudes (Anexo II) con carácter preferente en el centro educativo que figure en primera opción.
31 de mayo de 2017	Plazo de publicación de la relación provisional de puntuaciones en los centros educativos y en las oficinas de escolarización.
1, 2 y 5 de junio de 2017	Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que no soliciten acceso a la información del expediente. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
6, 7 y 8 de junio de 2017	Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
9, 12 y 13 de junio de 2017	Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
27 de junio de 2017	Plazo para la publicación en los centros educativos y en las oficinas de escolarización de las listas definitivas de alumnado admitido y no admitido.
28, 29 y 30 de junio de 2017	Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
3, 4 y 5 de julio de 2017	Las comisiones de escolarización facilitarán la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
Antes del 7 de julio de 2017	Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos y a las alumnas que no obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción. Las comisiones de escolarización comunicarán esta circunstancia a los centros docentes donde haya sido reubicado dicho alumnado.

MATRICULACIÓN	
1 al 15 de julio de 2017	Plazo de matriculación en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
1 al 7 septiembre de 2017	Plazo de matriculación en Bachillerato y Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado con asignaturas pendientes en la convocatoria de junio. Plazo de matriculación para el alumnado a quien se ha adjudicado plaza por las comisiones de escolarización, con posterioridad al 15 de julio y no pudo formalizar su matrícula con anterioridad.